



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 122,700 CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS PESOS
 Por concepto de : JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS Y LOS ROBLES
 Fecha de Pago : 22/01/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	3653977	17/01/2013	58,850
FOLIO	3653979	17/01/2013	63,850

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		122,700
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	122,700	
215-22-05-002-000-000	Agua	122,700	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		122,700
Sumas Iguales		245,400	245,400

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-05-002-000-000	21,640,000	
Total Comprometido		2,419,275	
Saldo x Comprometer		19,220,725	

SECRETARIA MUNICIPAL *[Firma]*
 ADMINISTRADOR *[Firma]*
 DIRECCION DE CONTROL *[Firma]*
 JEFE SECC. FINANZAS *[Firma]*

Ch. 3510